

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

Acta de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA- 914010985-E13-2021 para la contratación del **“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”**, de conformidad con lo que establece los artículos 33 y 33 Bis, de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 y 46 de su REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 15 de abril de 2021, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, sita en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 3.8 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA de la licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, servidor público designado por la convocante **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas de carácter técnico, el representante del área contratante solventó las preguntas de carácter legal - administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona a continuación:

SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	ACLARACIONES QUE SOLVENTO
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del OIC	-----
Dra. Janett Alvarado González	Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Técnico
C. Luis Francisco López González	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Administrativo

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la convocante, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	55
2	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTÉS S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	5

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistió el C. Arturo David Peláez Loza, quien manifestó su interés de estar presente en el mismo.

Acto se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

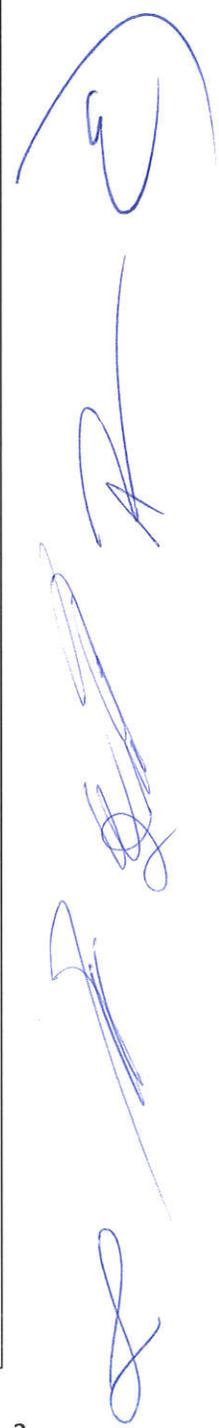
1. PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN/ADMINISTRATIVAS			
(1) No.de Pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la LICITACIÓN, página de referencia	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	3.9 Del acto y presentación y apertura de proposiciones, todos los anexos y/o escritos libres.	Se solicita atentamente la convocante confirmar si todos los escritos y/o anexos deberán ser referenciados de la siguiente manera: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO AT'N: Lic. L.C.P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales	Es correcta la apreciación
2	2.1 Forma de Adjudicación ,2.2. Descripción genérica del servicio, Anexo técnico 1 y numeral 2. Tipos de mezclas, 2.7 del servicio objeto de la contratación pág. 12, 13,14,15 Formato	Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar por tipo de mezcla, sin que sea causal de desechamiento el no cotizar la totalidad del requerimiento, lo anterior atiende a que la modalidad de partida	No se acepta su proposición, se requiere de un servicio integral en el que se oferten todos los insumos solicitados y que forman parte del servicio solicitado. Los insumos son indispensables para la correcta aplicación del

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

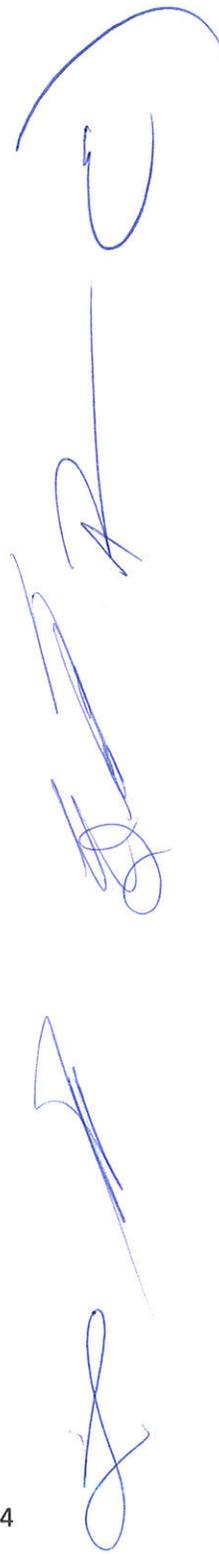
	<p>17. Propuesta técnica pág. 93</p>	<p>única limita la libre participación en la presente convocatoria: Partida 1. Mezclas individualizadas ítem 1 al 25 Partida 2. Premezclas ítem 26 al 35 ¿Se acepta?</p>	<p>servicio en las condiciones de calidad solicitadas. En este sentido no es limitativo para la libre participación, y esto a razón de que el objetivo principal de la contratación versa en que se obtenga a través del presente evento, la contratación en la totalidad de las mezclas con un solo proveedor especializado y del que cumpla cabalmente con la legislación y normatividad aplicable en la materia. Es así el que esta alternativa de contratación deberá de garantizar todos los requerimientos completos y específicos que emite el área médica en calidad de usuario y requirente para la atención de los pacientes que son atendidos en este organismo, y que, a efecto de ello, esta entidad otorgue una respuesta a las demandas de atención de forma integral, sin interrupciones, y con el fin de evitar imprevistos que afecten el otorgamiento del servicio de preparación y suministro de mezclas de nutrición parenteral.</p>
--	--	--	---




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

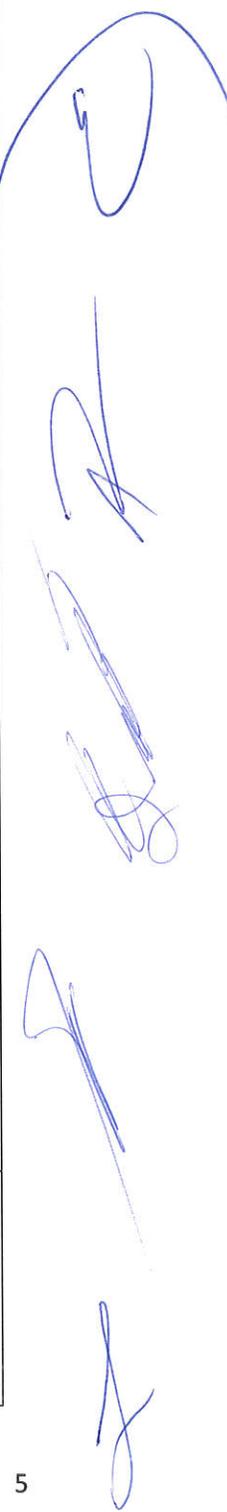
<p>3</p>	<p>2.1 Forma de Adjudicación ,2.2. Descripción genérica del servicio, Anexo técnico 1 y numeral 2. Tipos de mezclas pág. 12, 13 y 14, Formato 17. Propuesta técnica pág. 93</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante considere solicitar únicamente para cotización los insumos a ofertar que corresponden a mezclas individualizadas, dado que los beneficios clínicos son mayores así mismo la evolución de los pacientes al individualizar la mezcla acorde a su diagnóstico y condiciones generales repercutiendo en los días de hospitalización y costo para la unidad hospitalaria. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su proposición, se requiere de un servicio integral en el que se oferten todos los insumos solicitados (mezclas individuales y premezclas) y que forman parte del servicio integral solicitado a razón de que este organismo busca el obtener la contratación de la totalidad de las mezclas en todas sus modalidades y acorde a los estándares y características que el área médica determine en calidad de usuario y requirente para la atención de los pacientes que son atendidos en este organismo. No obstante, su propuesta no determina la factibilidad de beneficios clínicos, pues en determinado momento, el hecho de diversificar la contratación únicamente de los insumos correspondientes a mezclas individualizadas nos generaría entonces el ser integradores de los bienes con diferentes fuentes de abasto, contraviniendo la alternativa de contratación de forma integral permitiendo el control técnico médico, administrativo y financiero establecidos para tal fin.</p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

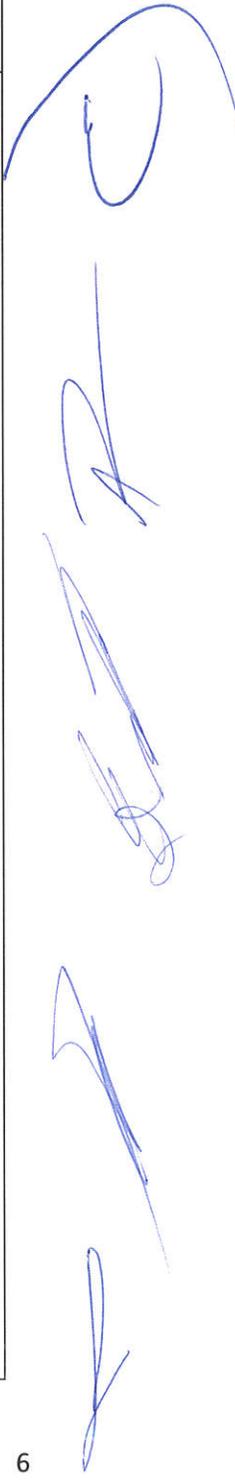
	3.8 Junta de aclaraciones pág. 20	Solicito amablemente a la convocante que ratifique que en caso de que resulte alguna duda durante el evento de la junta de aclaraciones de la presente convocatoria, se contará con un periodo de tiempo adicional para replantear nuevas aclaraciones, así mismo señalar el tiempo máximo establecido, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 fracción I del reglamento. ¿Se acepta?	Es correcta su apreciación, el Servidor Público que preside la Junta atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción I, una vez que se termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas dará inmediatamente oportunidad a los licitantes que hayan presentado escrito de intereses en participar y estén presentes en el acto, para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, lo anterior en virtud de ser una licitación presencial.
5	3.9. Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, segundo y tercer párrafo, página 21.	Solicito amablemente a la convocante ratifique que, en caso de presentarse documentación original para su cotejo, no será considerado necesario el foliado en cada una de sus hojas y lo anterior no será causal de desechamiento para mi representada. Favor de atender.	Es correcta la apreciación
6	Anexo 2 Formato de fianza, Anexo 3 modelo de contrato y Anexo 4 Modelo de contrato de	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que los anexos mencionados son de referencia y no es necesario integrar los	Es correcta la apreciación, los anexos 2 Formato de Fianzas, anexo 3 Modelo de Contrato y anexo 4 Modelo de Contrato de Participación Conjunta son de referencia y consulta para los licitantes.




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

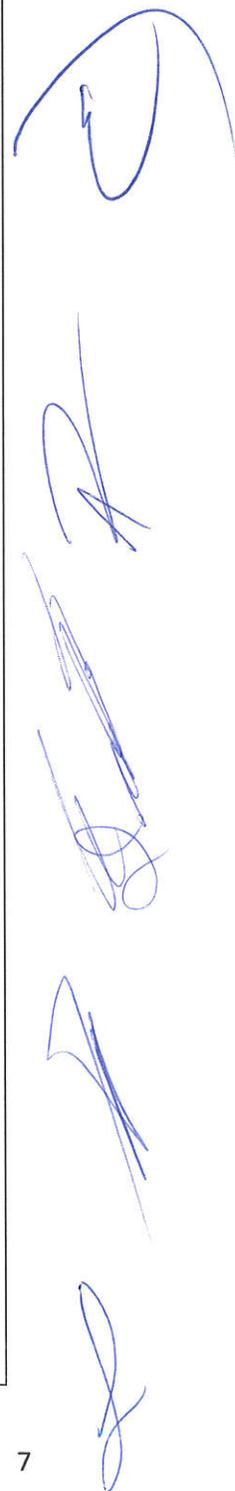
	participación conjunta	en la propuesta, lo anterior sin que sea causal de desechamiento. Favor de confirmar.	
7	4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición. a) ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA. EL LICITANTE presentará escrito el cual deberá estar firmado directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada,	Solicito amablemente a la convocante que tratándose de personas morales se pueda omitir estos requisitos ya que punto se cubre a cabalidad con la presentación de los formatos 2 y 2 bis Acreditación de personalidad Jurídica.	No se acepta, para este numeral el licitante deberá presentar el/los documentos señalado en el numeral 4.1.1 Requisitos Legales administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición inciso a) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA, se pone a consideración los formatos 2 y 2 bis, adicional deberá adjuntar los documentos referidos en el citado numeral.




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

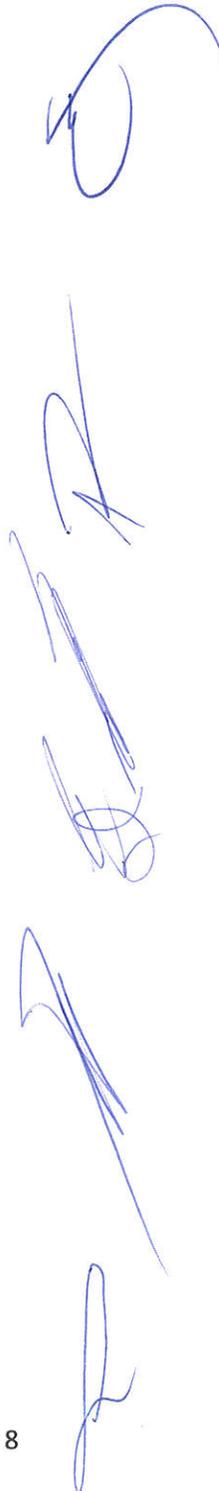
	<p>señalando en el mismo documento los siguientes datos:</p> <p>1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes, (en caso de ser de nacionalidad extranjera el documento homólogo a este), Nombre y domicilio.</p> <p>2. Del representante legal del LICITANTE: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas El escrito deberá de contener firma autógrafa del Representante Legal</p> <p>El LICITANTE, en el caso de PERSONAS MORALES deberá adjuntar:</p> <p>1. Copia simple de la Escritura pública del Acta Constitutiva y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el</p>		
--	--	--	--



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

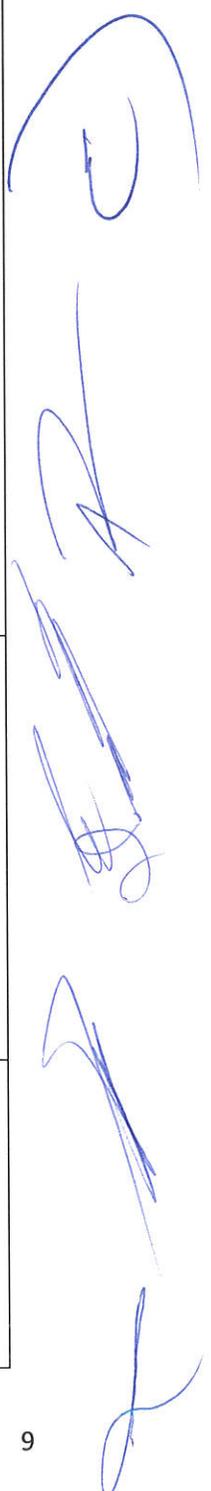
	<p>cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad.</p> <p>2. Poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>3. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>4. Comprobante de domicilio del LICITANTE (luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>5. Identificación oficial vigente del representante legal</p>		
--	--	--	--




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

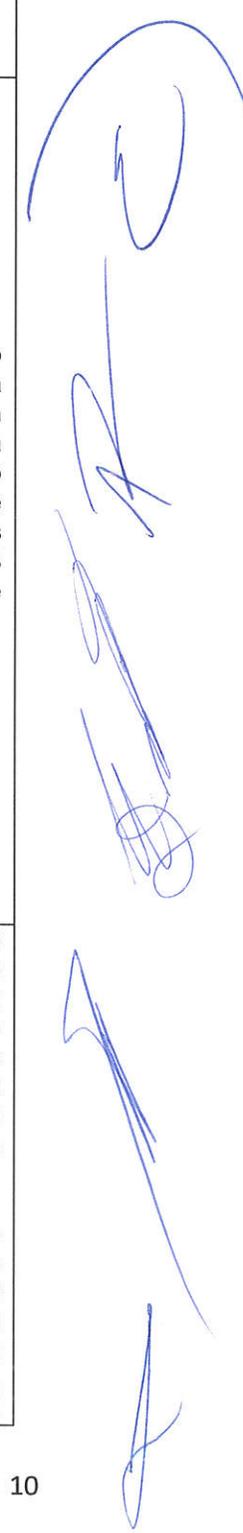
	<p>(solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3).</p> <p>Los documentos referidos en los anteriores numerales 1 y 2 deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda.</p> <p>Formato 2 y 2 bis</p>		
8	<p>Bases. Punto 8. CONDICIONES DE PAGO.</p>	<p>Solicito amablemente a la convocante se estipule en el contrato la forma en que será exigible el pago de los bienes entregados, en caso de la falta de pago puntual de los bienes suministrados.</p>	<p>El pago del servicio se realizará al LICITANTE ADJUDICADO de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 “CONDICIONES DE PAGO”, de las bases de la Licitación.</p>
9	<p>Bases. Punto 8. CONDICIONES DE PAGO.</p>	<p>Solicito amablemente a la convocante se estipule en el contrato que el proveedor no estará obligado al suministro de los bienes de las Nutriciones Parenterales subsecuentes en caso de</p>	<p>Para la entrega de los bienes objeto del CONVOCATORIA los licitantes deberán atender lo establecido en el numeral 2.4.” <i>Periodo de Entrega de los bienes</i>” de las Bases a la Convocatoria, en los supuestos de incumplimiento se aplicarán las penas convencionales</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

			<p>falta de pago de las Nutriciones Parenterales anteriores imputable a la administradora del contrato.</p>	<p>establecidas en el numeral 8.2 “Determinación de las Penalizaciones” y 8.3 “Penas Convencionales por atraso en proporcionar los servicios” y 8.4 “Deductivas”</p>
10	<p>Bases. Punto 8. CONDICIONES DE PAGO.</p>	8.	<p>En el entendido de que para el presente procedimiento de contratación existe un presupuesto previamente aprobado solicito amablemente a la convocante nos aclare si existe la posibilidad de que la entidad o dependencia deje de realizar oportunamente los pagos por causas imputables a la misma no obstante que el proveedor se encuentre prestando el servicio de manera satisfactoria al cien por ciento.</p>	<p>Para el presente Procedimiento de contratación la CONVOCANTE cuenta con suficiencia presupuestal de la fuente de financiamiento Federal INSABI, los pagos se realizaran en los términos señalados en el numeral 8 “CONDICIONES DE PAGO” de las bases de la LICITACIÓN.</p>
11	<p>Bases. Formalización del Contrato</p>	6.4 del	<p>Solicito amablemente a la convocante se aclare en el contrato a formalizar que el licitante adjudicado no será objeto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes materia del contrato si por causas imputables a la dependencia o entidad no se realiza el pago</p>	<p>La CONVOCANTE, aclara, que para la entrega del servicio y de los insumos relacionados con éste, el licitante adjudicado deberá observar los términos establecidos en el numeral 2.4 “PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES” de las bases a la LICITACIÓN.</p> <p>Asimismo, en los supuestos de atrasos en la entrega de los servicios o insumos solicitados de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		puntual de los bienes suministrados y el licitante adjudicado deja de proveer los bienes por dicha causa.	Sector Público, se aplicaran las penalización y/o deductivas señaladas en los numerales: 8.2 <i>determinación de las penalizaciones</i> , 8.3 <i>Penas Convencionales</i> por atraso en proporcionar los servicios y 8.4 <i>Deductivas</i> , según corresponda al caso concreto del incumplimiento.
12	Bases. 6.4 Formalización del Contrato	Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada, en caso de ser adjudicado si la administradora del contrato tendrá el presupuesto aprobado disponible para realizar el pago puntual de los bienes suministrados por el proveedor. Además se señale expresamente que será causa de Responsabilidad Administrativa del Servidor Público el desvío, retención y omisión de los recursos.	Para el presente Procedimiento de contratación la CONVOCANTE cuenta con suficiencia presupuestal de la fuente de financiamiento Federal INSABI, los pagos se realizaran en los términos señalados en el numeral 8 “CONDICIONES DE PAGO” de las bases de la LICITACIÓN. Los Órganos Técnicos de Control determinarán cualquier supuesto de violación o irregularidad que incurran servidores públicos durante su gestión y determinarán si su actuación o desempeño encuadra en el tipo de responsabilidad administrativa.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(1) No. de Preguntas y/o aclaración	(2) Numeral de las especificaciones técnicas y página de referencia	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	2.2 Descripción genérica del	Se solicita atentamente a la convocante corregir la descripción del genérico del	Se acepta su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

	servicio ítem 4 pág. 13	ítem 4 Dice: Aminoácidos cristalinos pediátrico Debe decir: Aminoácidos Cristalinos Pediátricos ¿Se acepta?	
2	2.2 Descripción genérica del servicio Segundo párrafo pág. 14	Dice: con la obligación del organismo de garantizar las cantidades mínimas establecidas y de cubrir el costo de los estudios efectivamente realizados. Se solicita atentamente a la convocante aclarar que cubrirá el costo de las mezclas entregadas toda vez que lo que señala “estudios efectivamente realizados” no versa con el objeto de la contratación. Favor de aclarar.	La CONVOCANTE aclara que para el último párrafo del numeral 2.2. “Descripción genérica del servicio”, se deberá atender a lo siguiente: “Las cantidades de los insumos descritas representan la proyección de la necesidad actual de las unidades médicas del organismo, sin embargo las cantidades máximas podrán variar durante la vigencia del contrato, con la obligación del organismo de garantizar las cantidades mínimas establecidas y de cubrir el costo de los insumos efectivamente realizados, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el licitante en su proposición económica, sin que esto implique incrementar el monto del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 último párrafo de la LEY.”
3	2.4 Periodo de Entrega de los bienes, pág. 14	Dice: el proveedor tendrá un plazo de 20 horas hábiles para realizar la entrega de los bienes Se solicita atentamente a la convocante confirmar si el plazo de 20 horas hábiles para realizar la entrega corresponde a las entregas de premezclas. Favor de aclarar	Al respecto, no es aplicable el plazo de 20 horas hábiles para la entrega de las mezclas y del que para este caso deberá de ajustarse a lo siguiente: Para Nutrición Parenteral: La entrega del producto se realizará en las primeras 8 horas de generada la solicitud y será llevado por la empresa al hospital, entregando el bien a los servicios que corresponda. Se verificará la entrega recepción a través de documento formalizado para cada una de las mezclas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

			<p>En los siguientes horarios:</p> <table border="1"> <tr> <td>HORA Y DÍA DE SOLICITUD</td> <td>HORA Y DÍA COMPROMISO ENTREGA</td> </tr> <tr> <td>LUNES A DOMINGO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANTES DE LAS 14:00</td> <td>10:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE LA SOLICITUD</td> </tr> </table> <p>Las entregas serán todos los días conforme a la solicitud del médico, incluyendo días festivos.</p> <p>Por lo tanto, se ajusta al plazo de 20 horas hábiles para realizar la entrega de los bienes o mezclas, según lo manifestado en el apartado 2.4 Periodo de Entrega de los bienes en la página 14 de la presente convocatoria.</p>	HORA Y DÍA DE SOLICITUD	HORA Y DÍA COMPROMISO ENTREGA	LUNES A DOMINGO		ANTES DE LAS 14:00	10:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE LA SOLICITUD
HORA Y DÍA DE SOLICITUD	HORA Y DÍA COMPROMISO ENTREGA								
LUNES A DOMINGO									
ANTES DE LAS 14:00	10:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE LA SOLICITUD								
4	2.8 Normas Oficiales Mexicanas, página 15.	<p>Solicito atentamente a la convocante me confirme si para dar cumplimiento al presente punto, es correcto presentar el Formato 18 de las presentes bases.</p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>Es correcta su apreciación, en el formato 18 el licitante deberá identificar y enlistar las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas relacionadas con la presentación del servicio objeto de la convocatoria.</p>						
5	2.8 Normas Oficiales Mexicanas, pág.15	<p>Se solicita atentamente a la convocante aclarar para el escrito libre en que se manifestara el cumplimiento de normas, específicamente para los artículos 31 y 32 del reglamento que se señala a que ley corresponde.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>La convocante aclara que el texto hace referencia a los artículos 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>						
6	2.8 Normas Oficiales Mexicanas	<p>Se solicita a la convocante corregir el nombre de la norma y sea aplicable para</p>	<p>Se acepta su propuesta, no obstante, esta convocante rotula la rectificación correspondiente:</p>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	<p>y 2.9 Licencias, Autorizaciones y permisos Licencia sanitaria pág.15</p>	<p>estos puntos y en lo sucesivo para otros escritos donde se haga referencia a la norma: Dice: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, mezclas estériles: nutricionales y medicamentos e instalaciones para su preparación Debe decir: NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación.</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación.</p>
<p>7</p>	<p>2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos pág. 15 Licencia Sanitaria y 4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que afectan la Participación. n. Inciso a) LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS numeral 1. Licencia Sanitaria</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este punto el licitante únicamente deberá presentar copia simple de la Licencia Sanitaria con clasificación autorizada para Fabricación de productos farmacéuticos - Fabrica o laboratorio de medicamentos o productos biológicos para uso humano con las siguientes líneas de fabricación autorizadas: Unidad de preparación de soluciones enterales y parenterales - soluciones de nutrición parenteral, ya que es lo que aplica para centros de mezclas, así que lo indicado como "aviso sanitario" solamente aplica para otro tipo de giros tales como almacenes, farmacias, fabricas de dispositivos médicos etc,</p>	<p>Al respecto, esta convocante solicita dicho requisito puesto que existe la autenticidad del que puedan acudir en participación conjunta, aquellos oferentes que tenga el interés de presentar propuesta mancomunada y por consecuencia deberá de confrontar sus alcances, actividades u objetivos de dicha unidad entre ambos para la prestación del servicio a contratar, acreditando para tal efecto, el ser acorde al giro comercial, mercantil o fiscal con el cual desempeña sus actividades, pues el objetivo de la participación conjunta versan desde la producción de bienes o de la prestación de servicios.</p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

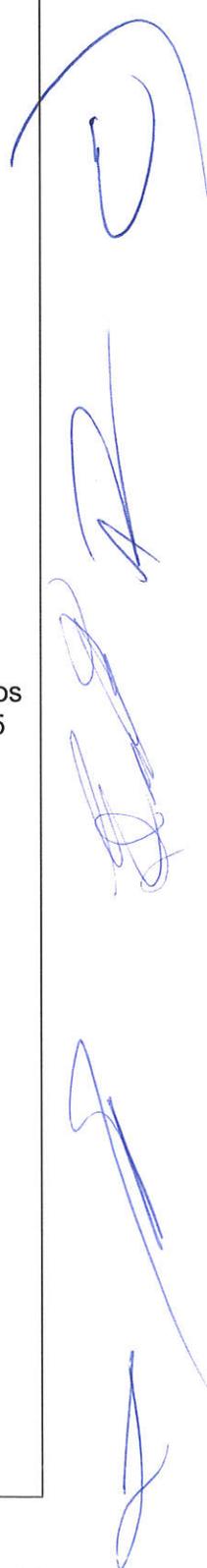
"SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL"

		los cuales no versan con el objeto de la contratación. ¿Se acepta?	
8	2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos pág. 15 II Autorización Responsable Sanitario II. Certificado ISO-9001:2015	Se solicita atentamente a la convocante corregir el numeral correspondiente al certificado ISO-9001:2015 dice: II debe ser: III. ¿Se acepta?	Se acepta su apreciación, la convocante hace la siguiente corrección de conformidad a lo señalado en el numeral 2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos los siguiente: I. Licencia Sanitaria en cumplimiento de NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, mezclas estériles: nutricionales y medicamentos e instalaciones para su preparación, así como su aviso sanitario II. Copia simple de autorización del responsable sanitario. III. Certificado ISO-9001:2015 vigente con alcance y cumplimiento de los procesos de solicitud, preparación acondicionado y distribución de mezclas intravenosas.
9	2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos pág. 15 II. Certificado ISO-9001:2015 y 5. Causas Expresas de Desechamiento Inciso t) pág. 43	Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si conforme al artículo 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizó la correspondiente investigación de mercado al presente procedimiento. Favor de confirmar	Si, la CONVOCANTE cuenta con estudio de mercado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

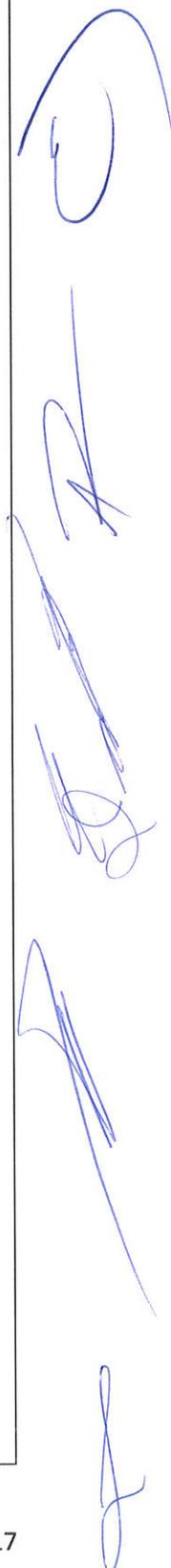
<p>10</p>	<p>2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos pág. 15 II. Certificado ISO- 9001:2015 y 4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que afectan la Participación. Inciso a) LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS numeral II. Certificado ISO 9001:2015</p>	<p>De conformidad con lo señalado la pregunta anterior y en términos del artículo 32 del Reglamento de la LAASSP solicitamos amablemente a la convocante nos informe si verificó que existen en el mercado al menos tres personas potenciales proveedores del servicio que cuenten con el sistema de gestión de calidad solicitado: ISO-9001-2015</p> <p><i>Artículo 32.- <u>Sólo podrá solicitarse</u> que los licitantes cuenten con un sistema de gestión de la calidad en la producción de bienes o servicios, <u>cuando se verifique y se deje constancia</u> en el expediente de lo siguiente:</i></p> <p><i>1. <u>Que existen en el mercado al menos tres personas que cuentan con el sistema de gestión de calidad solicitado</u>, lo cual se acreditará con la investigación de mercado que se realice previamente al inicio de un procedimiento de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas. Será responsabilidad del titular del Área requirente remitir al Área contratante, la investigación de mercado correspondiente.</i></p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>Si, se verifico que existen al menos tres personas con ISO-001:2015</p>
-----------	---	---	--




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

11	2.9 Licencias, Autorizaciones y Permisos pág. 15 II. Certificado ISO- 9001:2015	Solicitamos amablemente a la convocante en términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 de su Reglamento, elimine los requisitos consistentes en la Norma ISO-9001:2015 ya que dichas certificaciones están orientados a ordenar gestión de empresas de diversos ámbitos, en carácter de estándar internacional y su cumplimiento no es mandatorio. Al ser el anterior de carácter voluntario y establecerse como un requisito inmediato en la licitación, limita la libre participación y competencia de los participantes e impiden la posibilidad de examinar de manera objetiva, si los licitantes pueden o no prestar los servicios de PREPARACION DE MEZCLAS, objeto principal de ésta licitación y que los requisitos para dicha actividad son establecidos claramente por la Ley General de Salud, sin posibilidad de una interpretación internacional, o estandarización, ya que los centros de mezclas para la preparación de mezclas parenterales nutricionales y medicamentosas requieren autorización sanitaria (Art 198 LGS) y en el artículo 371 de la propia LGS, señala que las autoridades	Se acepta sin ser limitante para el resto de los participantes.
----	--	--	---




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		<p>sanitarias competentes expedirán las autorizaciones respectivas cuando el solicitante hubiera satisfecho los requisitos que señalen las normas aplicables, en este caso específico la NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, y sus referencias.</p> <p>¿Se acepta?</p>	
12	<p>2.14 Contenido del contrato y Anexo 3 Pág. 15, 16 y 110</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el modelo del contrato es de referencia y en caso de existir discrepancia prevalecerá lo estipulado en convocatoria y lo que resulte en juntas de aclaraciones.</p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
13	<p>3.4 Requisitos para la presentación de proposición conjunta. ANEXO 4 pág. 17, 18 y 110.</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante dado que mi representada no presentará su propuesta de manera conjunta me permita presentar el ANEXO 4 con la leyenda en marca de agua “NO APLICA”</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
14	<p>3.6 Acreditación existencia legal pág. 19. 3.13 Formalización de contrato pág. 25</p>	<p>Se solicita a la convocante corregir el Formato relacionado para este punto Dice: Formato 3 Debe ser: Formato 2 ¿Se acepta?</p>	<p>Para la Acreditación los licitantes deberán presentar escrito en los términos del numeral 4.1.1. inciso a) adjuntado la documentación ahí solicitada, para su llenado se pone a consideración de los licitantes el formato 2 y 2 bis.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	segundo párrafo.		En lo que respecta al ANEXO 3, la convocante señala el modelo de Contrato mediante el citado anexo.
15	3.7 Modificaciones a la Convocatoria, pág. 19	Se solicita atentamente a la convocante en caso de realizar modificaciones sustanciales a la presente convocatoria, a parte de difundir dichas modificaciones en compranet, sean enviadas a los correos indicados en el anexo interés por participar presentado por mi representada. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, siempre que el licitante manifieste mediante escrito su conformidad de que las notificaciones personales se hagan vía electrónica al correo señalado, y esto hará las veces de notificación personal.
16	4.1 Requisitos que deberán de cumplir los licitantes pág.27 cuarto párrafo.	Dice: Los licitantes deberán manifestar que la vigencia de su Proposición será hasta la conclusión de la licitación y en el supuesto de resultar adjudicado esta será vigente hasta la conclusión de la contratación. Se solicita atentamente a la convocante me indique si para dar cumplimiento a este punto solicitado en convocatoria se deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad o deberá de manifestarse en el formato 17. Favor de aclarar.	Los licitantes deberán manifestar que su “ Proposición será hasta la conclusión de la licitación y en el supuesto de resultar adjudicado esta será vigente hasta la conclusión de la contratación” en su propuesta técnica y en la propuesta económica además de lo señalado en el numeral 4.3 requisitos obligatorios de la propuesta económica.
17	4.1.1 Requisitos legales-Administrativos Obligatorios Personas Morales	Se solicita atentamente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita presentar copia simple de la Escritura pública del Acta constitutiva, escritura en la que consta la compulsión	Se acepta su proposición. Siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 4.1.1 “Requisitos Legales-administrativos” obligatorios que afectan la solvencia de la proposición y se entregue la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	numeral 1, pág. 28	de estatutos y la última reforma. ¿Se acepta?	documentación solicitada en este numeral.
18	4.1.1 Requisitos legales-Administrativos Obligatorios Numeral 4 pág. 28	Se solicita atentamente a la convocante si para dar cumplimiento a este punto me permita integrar copia del comprobante de domicilio electrónico correspondiente al domicilio fiscal de mi representada con fecha de emisión no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación y apertura de propuestas. ¿Se acepta?	Se acepta su proposición, siempre que la copia sea legible en todas sus partes.
19	4.1.1 Requisitos legales-Administrativos Obligatorios Inciso k) Formato 10 bis pág 33 y 86. y Formatos pág. 69.	Se solicita atentamente a la convocante dado que mi representada no cuenta con empleados directos y realiza la contratación de los empleados con un tercero, me permita manifestarlo y adecuar el formato 10 bis a lo mencionado anteriormente, cumpliendo con las obligaciones señaladas tanto para mi representada como a la empresa que contrata a los empleados según corresponda, ya que es un formato bajo protesta con obligaciones. Así mismo como se señala en la tabla 4.1.2 inciso c) En caso de que el licitante esté involucrado en la contratación de trabajadores mediante intermediario laboral, deberá presentar copia	Se acepta siempre que el licitante, acredite mediante los formatos correspondientes no contar con registro patronal o con empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT. Además, deberá acompañar las opiniones en sentido positivos de la empresa involucrada en la contratación de trabajadores en materia de Seguridad Social y de Aportaciones Patronales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		<p>simple del correspondiente contrato de prestación de servicios celebrado entre ambos y la documentación de las empresas involucradas señalada en el presente inciso.</p> <p>¿Se acepta?</p>	
20	<p>4.1.2 Requisitos Legales-administrativos que no afectan la solvencia de la proposición. Inciso a) Estratificación y formato 11 pág 34 y 86</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante ya que mi representada no pertenece al sector MIPyME me permita presentar el formato 11 con la leyenda en marca de agua “NO APLICA”.</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>Se acepta su proposición.</p>
21	<p>4.1.2 Requisitos Legales-administrativos que no afectan la solvencia de la proposición. d) Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales (Infonavit) y Formato 14 pág. 36 y</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante dado que mi representada realiza la contratación de trabajadores mediante intermediario me permita adjuntar copia de la constancia de situación fiscal original con firma autógrafa en materia de aportaciones patronales de ambas empresas emitida mediante oficio por la Coordinación General de Recaudación Fiscal Delegación regional Jalisco del Instituto del fondo nacional para la vivienda para los trabajadores. Los cuales no cuentan con QR por no ser descargados de manera electrónica, lo</p>	<p>Se acepta siempre que el licitante, acredite mediante los formatos correspondientes no contar con registro patronal o con empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT. Además, deberá acompañar las opiniones en sentido positivos de la empresa involucrada en la contratación de trabajadores en materia de Seguridad Social y de Aportaciones Patronales</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		anterior sin que esto sea causal de desechamiento.	
		¿Se acepta?	
22	4.1.2 Requisitos Legales-administrativos que no afectan la solvencia de la proposición	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si es correcto que del inciso f) el consecutivo siguiente sea el inciso h), Favor de aclarar	La CONVOCANTE aclara que el inciso h) refiere: “Copia simple de (RUPC) y/o CompraNet, emitida a través del Sistema la Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arredramientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de la SFP. Portal: https://cnet.hacienda.gob.mx/servicios/consultaRUPC.jsf “ y éste es consecutivo del inciso f) tal y como esta señalado en el numeral 4.1.2. de las bases a la Convocatoria.
23	4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que afectan la Participación . Inciso a) Propuesta Técnica numeral 1 pág 38 y pág 93.	DICE: 1. Descripción detallada del servicio, los bienes y sus características o especificaciones técnicas de los solicitado, sin abreviaturas identificará la marca y modelo de los insumos ofertados, entre otros. Se solicita atentamente a la convocante para dar cumplimiento al punto eliminar la marca y modelo de los insumos no aplica para la presente convocatoria.	No se acepta, en el supuesto que los insumos ofertados por los licitantes no cuenten con una marca o modelo esta condición deberá ser detallada en la propuesta correspondiente.
		¿Se acepta?	
24	4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que	Se solicita atentamente a la convocante eliminar lo que refiere al siguiente párrafo: Los dispositivos médicos requeridos, deberán ser nuevos, desarrollarse y	Para este numeral la convocante aclara que se deberá considerar lo siguiente de acuerdo con el objeto de la Licitación: Los servicios y los insumos requeridos deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	afectan la Participación . Inciso b) ESC RITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANA S O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN y formato 18, pág 38.	acumplir con las Normas Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. El Formato 18 deberá presentarse conforme a la norma señalada en las bases de la Licitación. Lo anterior ya que no versa sobre el objeto de la contratación, por lo que el formato 18 se presentará conforme a la norma que aplica a la presente convocatoria.	Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. El Formato 18 deberá presentarse conforme a la norma señalada en las bases de la Licitación.
		¿Se acepta?	
25	4.1.2 Requisitos Legales-administrativos que no afectan la solvencia de la proposición. Inciso c) pág 39. y formato 18 BIS	Se solicita atentamente a la convocante me confirme dado que no viene en el cuerpo de las bases el modelo del formato 18 bis, se tendrá a bien presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que los insumos objeto de la prestación de servicio, cuentan con los Registros Sanitario-emitidos por la COFEPRIS de conformidad con lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud con una vigencia de 5 años.	Es correcta su apreciación, el licitante deberá identificar este escrito mediante el numeral 18 bis.
		¿Se acepta?	
26	4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que afectan la	Solicito atentamente a la convocante me confirme las horas para efectuar el canje toda vez que en el formato se manifiesta 24 horas pero en el anexo técnico también hace mención de 12 horas. Es	Es correcta su apreciación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	Participación Inciso d) Carta de devoluciones pág. 39	correcto entender que debe ser 12 horas? Favor de aclarar																																																								
27	4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios para la evaluación binaria que afectan la Participación Inciso f) Curriculum del licitante pág. 40	Se solicita atentamente a la convocante para dar cumplimiento respecto al contrato a adjuntar, bastara para lacon presentar la primera hoja donde señale el objeto de la contratación, la hoja de vigencia de la contratación y la hora de firmas, lo anterior por confidencialidad de la información. ¿Se acepta?	No se acepta, los LICITANTES podrán presentar versiones públicas de los contratos solicitados, siempre que en ello se encuentren datos personales. El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, Cuenta con un aviso de privacidad corto para el tratamiento de Datos Personales recabados, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.																																																							
28	4.3 Requisitos Económicos. A) Propuesta Económica, Anexo técnico 1 numeral 2. Tipos de mezcla y Formato 20 y 5. Causas expresas de desechamie nto inciso h) Pág. 40, 58, 59 y 96	Se solicita atentamente a la convocante homologar los encabezados ya que en la tabla del anexo 1, la primera columna se señala con# y la tercer columna refiere Nombre genérico y numeral 2. en el formato 20 la primera columna dice partida y la tercer columna dice descripción/servicio Anexo 1. 2. TIPOS DE MEZCLAS.	El licitante deberá considerar la información contenida en el anexo 1 Carta de Requerimientos técnicos al momento de elaborar su proposición, asimismo deberá atender lo solicitado en el numeral 4.3 “Requisitos Económicos., se determinarán los costos conforme a lo siguiente. <div data-bbox="966 1375 1356 1753" data-label="Form"> <p>FORMATO 20. PROPOSTA ECONOMICA Queretaro, Jalisco, a ____ de ____ de 2021</p> <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE</p> <p>ATN: Lic. L. C. P. Guillerdo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>UM</th> <th>DESCRIPCIÓN / SERVICIO</th> <th>IMPORTE MÍNIMO</th> <th>IMPORTE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL</td> <td>Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B</td> <td>Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">IVA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">IMPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</th> </tr> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>UM</th> <th>DESCRIPCIÓN / SERVICIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>UN</td> <td>MEZCLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL</td> <td>0</td> <td>(C. 40)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">IVA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>CANTIDAD CON LETRA: TIEMPO DE ENTREGA:</p> </div>	PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	1		SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL	Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B	Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B	SUBTOTAL					IVA					TOTAL					IMPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		UN	MEZCLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL	0	(C. 40)	SUBTOTAL					IVA					TOTAL				
PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO																																																						
1		SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL	Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B	Elaboración de los mixes de los medicamentos nutricionales de los tipos A y B																																																						
SUBTOTAL																																																										
IVA																																																										
TOTAL																																																										
IMPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																																																										
PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO																																																						
	UN	MEZCLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL	0	(C. 40)																																																						
SUBTOTAL																																																										
IVA																																																										
TOTAL																																																										
<p>Formato 20</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>UM</th> <th>DESCRIPCIÓN / SERVICIO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SERV.</td> <td>SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	1	SERV.	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL		Ver anexo 1 de la presente acta.																																																
PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA																																																							
1	SERV.	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL																																																								

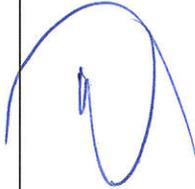
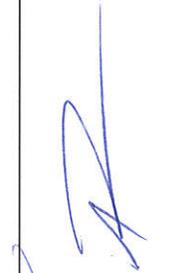
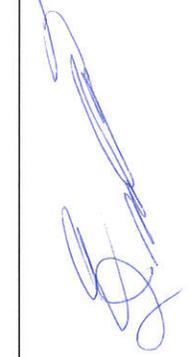
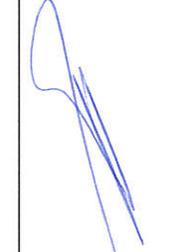
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

		<p>Lo anterior por ser causal de desechamiento que la propuesta económica no coincida con los términos establecidos en la propuesta técnica, favor de indicar los formatos finales con los nombres de las columnas a presentar.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	
29	<p>4.3 Requisitos Económicos. A) Propuesta Económica y Formato 20 Anexo técnico numeral 2 Tipos de mezcla y Pág. 40, 58, 59 y 96</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante aclarar en el formato 20 Propuesta Económica el ejemplo de como llenar el formato con los insumos ya que en el primer renglón colocan en la columna descripción colocan Servicio de preparación y suministro de mezclas de medicamentos de nutrición parenteral, es correcto entender que se debería de llenar exactamente a renglón seguido como indica en el anexo técnico 1 tabla 2 Tipos de mezclas, iniciando con el # o ítem 1. Acetato de potasio, 2. Acetato de sodio en cuanto al nombre de la partida o partidas estas se puedan especificar al inicio, favor de confirmar si es correcto llenarse como EJEMPLO que sugerimos con la adecuación de los encabezados. Dice: Formato 20</p>	<p>El formato se deberá llenar conforme a lo establecido en el numeral 4.3 “Requisitos Económicos”</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		<p>FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>UM</th> <th>DESCRIPCIÓN / SERVICIO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SERV</td> <td>SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">INSUMOS PARA LA PREST.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ML</td> <td>ACETATO DE POTASIO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Dice: Anexo técnico 1</p> <p>2. TIPOS DE MEZCLAS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL</th> </tr> <tr> <th>#</th> <th>UM</th> <th>NOMBRE GENÉRICO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">MEZCLAS INDIVIDUALES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ML</td> <td>ACETATO DE POTASIO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ML</td> <td>ACETATO DE SODIO</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ML</td> <td>AGUA INYECTABLE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ML</td> <td>AMINOÁCIDOS CRISTALINOS</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>EJEMPLO</p> <p>FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <p>PARTIDA: SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>UM</th> <th>NOMBRE GENÉRICO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">MEZCLAS INDIVIDUALES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ML</td> <td>ACETATO DE POTASIO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ML</td> <td>ACETATO DE SODIO</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Favor de aclarar.</p>	PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	1	SERV	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL		INSUMOS PARA LA PREST.					ML	ACETATO DE POTASIO	5									SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL				#	UM	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD MÍNIMA	MEZCLAS INDIVIDUALES				1	ML	ACETATO DE POTASIO	5	2	ML	ACETATO DE SODIO	100	3	ML	AGUA INYECTABLE	100	4	ML	AMINOÁCIDOS CRISTALINOS	100	#	UM	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD MÍNIMA	MEZCLAS INDIVIDUALES				1	ML	ACETATO DE POTASIO	5	2	ML	ACETATO DE SODIO	100	   
PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA																																																																				
1	SERV	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL																																																																					
INSUMOS PARA LA PREST.																																																																							
	ML	ACETATO DE POTASIO	5																																																																				
SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL																																																																							
#	UM	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD MÍNIMA																																																																				
MEZCLAS INDIVIDUALES																																																																							
1	ML	ACETATO DE POTASIO	5																																																																				
2	ML	ACETATO DE SODIO	100																																																																				
3	ML	AGUA INYECTABLE	100																																																																				
4	ML	AMINOÁCIDOS CRISTALINOS	100																																																																				
#	UM	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD MÍNIMA																																																																				
MEZCLAS INDIVIDUALES																																																																							
1	ML	ACETATO DE POTASIO	5																																																																				
2	ML	ACETATO DE SODIO	100																																																																				
30	5. Causas Expresas de Desechamiento de la oferta de medicamentos de nutrición parenteral. Inciso q) mercado para tener referencia a nuestra económica,	Se solicita atentamente a la convocante nos indique los precios vigentes en el mercado para tener referencia al elaborar nuestra propuesta económica, siendo que	No se acepta, los precios considerados vigentes son el resultado del promedio de precios ofertados en la investigación de mercado. Por lo tanto, los licitantes deberán libremente presentar proposiciones solventes, en sobre cerrado, que será																																																																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		esta es una causal de desechamiento, en caso de no contar con los mismos solicitamos atentamente se eliminen los puntos. ¿Se acepta?	abierto públicamente, a fin de asegurar al ORGANISMO las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
31	5. Causas de Expresas de Desechamiento Inciso r) Pág. 43	Se solicita atentamente a la convocante nos indique el techo presupuestal asignado al presente procedimiento Favor de aclarar	No se acepta, lo licitantes deberán libremente presentar proposiciones solventes, en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al ORGANISMO las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Por lo que conocer los techos presupuestales antes de la apertura de proposiciones desvía el precepto normativo contenido en el artículo 134 constitucional de que los licitantes que participen en el procedimiento de Licitación presenten proposiciones solventes, en sobre cerrado, lo anterior tiene un propósito de interés público consistente en el manejo de los recursos con eficiencia, eficacia, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para el ORGANISMO.
32	7.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato. Pág.49	Se solicita atentamente a la convocante respecto a la garantía de cumplimiento de mediante fianza en caso de resultar adjudicados nos otorgue un plazo máximo de 10 días hábiles para su entrega contados a partir de la emisión y notificación del fallo. ¿Se acepta?	No se acepta, para este numeral se deberá atender lo establecido en el numeral 7.1 Instructivo para la elaboración y entrega de garantía de cumplimiento de contrato y el sub numeral 7.2. de las bases a la licitación señalada al rubro de esta acta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

<p>33</p>	<p>ANEXO 1. Se solicita atentamente a la Carta de convocante en caso de requerimiento resultar adjudicados nosotros a) otorgue un plazo máximo de 10 días naturales para poner a punto los equipos de transmisión para la transmisión de la receta electrónica, así mismo el equipo electrónico propuesto sería un equipo de cómputo todo en uno, que cubre al 100% las necesidades requeridas para la solicitud de mezclas. Pág. 56 ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta, la vigencia del servicio iniciará el 1 de mayo de 2021, y los equipos deberán estar instalados al inicio de la vigencia.</p>
<p>34</p>	<p>ANEXO 1. Se solicita atentamente a la Carta de convocante me permita que el instructivo de manejo se haga referencia en etiqueta donde se señalan las leyendas de precauciones que deberán observarse (por ejemplo, temperatura, etcétera) y la fecha y hora en la que se entregará a la Unidad Médica. pág.57 ¿se acepta?</p>	<p>Se acepta su propuesta, puesto que acude al factor de trazabilidad y confiabilidad de la entrega de los bienes, insumos o mezclas al amparo del servicio a contratar, lo anterior sin ser limitativo para los demás licitantes.</p>
<p>35</p>	<p>ANEXO 1. Solicito atentamente a la Carta de convocante me confirme si los siguientes Horarios de entrega de mezclas corresponden a la solicitud: lunes a domingo antes de las 14 horas Horario de entrega: a más tardar día siguiente a las 10:00 horas Favor de aclarar.</p>	<p>La Convocante aclara que los horarios corresponden a la entrega de los insumos relacionados con la prestación del servicio objeto de la presente LICITACIÓN de mezclas individualizadas.</p>
<p>36</p>	<p>ANEXO 1. Se solicita atentamente a la Carta de convocante para dar cumplimiento al punto d) En la liberación de los medicamentos mezclados, me permita entregarlo en un reporte a parte y que se adjunte a la facturación, lo anterior por</p>	<p>Se acepta su propuesta, puesto que acude al factor de trazabilidad y confiabilidad de la entrega de los bienes, insumos o mezclas al amparo del servicio a contratar, lo anterior sin ser limitativo para los demás licitantes</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

		el espacio reducido en etiqueta para colocar dicha información . ¿Se acepta?	
37	ANEXO 1. Carta de requerimientos Inciso c) Liberación punto 7 pág. 62	1. Se solicita atentamente a la convocante aclarar el número del formato al que hace referencia el modelo de solicitud de nutrición parenteral premezclada. Favor de aclarar	La Convocante Aclara que el formato que hace referencia el inciso c) del punto numero 7 LIBERACIÓN corresponde al “Formato de Solicitud de Nutrición Parenteral Premezclada” señalado en el numeral 12 del citado Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.
38	ANEXO 2. Carta de requerimientos Inciso d) Liberación punto 2 pág. 62	2. Se solicita atentamente a la convocante eliminar la solicitud de proporcionar equipo de refrigeración para cada unidad hospitalaria, lo anterior por ser un requisito que tiene un impacto económico significativo, mismo que se vería impactado en los precios a ofertar en nuestra propuesta económica, ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, no se requiere de equipo de refrigeración en el hospital; sin embargo el licitante deberá trasladar a las Unidades Médicas como parte de la prestación del servicio los insumos en la red fría conveniente para conservar sus propiedades nutricionales.
39	ANEXO 2. Carta de requerimientos Inciso 6. El servicio incluye segundo párrafo pág. 62	2. Se solicita atentamente a la convocante el reporte solicitado solo aplique a los consumos de mezclas individualizadas, toda vez que para las premezcladas Formato de solicitud de nutrición parenteral premezclada no cuenta con la información requerida, por no contarse con la trazabilidad. ¿Se acepta?	No se acepta su proposición, para este punto deberá considerar lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos; sin embargo, en lo que respecta a las mezclas premezcladas no aplica la fecha de preparación.
40	ANEXO 1. Carta de requerimientos Inciso 7. Dotación de	1. Se solicita atentamente a la convocante me aclare si es correcto entender que en el siguiente párrafo se requiere a que la entrega	Es correcta su apreciación y esto le sea aplicable conforme a los requerimientos específicos que le sean formulados según la naturaleza de la solicitud emitida por el área

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	medicamentos pág. 63	de medicamento es un frasco cerrado e insumos. El “PROVEEDOR” proporcionará a la “CONVOCANTE” los medicamentos, y en su caso, los contenedores y diluyentes para la preparación de las mezclas, los cuales se encuentran relacionados en el señalados en el numeral 2. TIPOS DE MEZCLAS, del presente anexo. Favor de aclarar	amédica prescriptora de la unidad solicitante.
41	ANEXO 1. Carta de requerimiento os 6. El servicio incluye pág.63	Se solicita atentamente a la convocante me permita que para realizar la recolección de las mezclas que no fueron utilizadas y/o caducadas, aplicará solo en caso que la mezcla no haya sido manipulada y conserve sus sellos de garantía, no debiendo traer ningún equipo de venoclisis conectado, lo anterior por considerarse un riesgo biológico infeccioso, siendo que mi representada no cuenta con los permisos y el giro no corresponde para confinar los mismos una vez ya manipulados. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta.
42	ANEXO 1. Carta de requerimiento os 11. Características del sistema	Se solicita atentamente a la convocante elimine la viñeta 6 altura y viñeta 8 superficie corporal, toda vez que son campos que no se requieren para el cálculo de nutrición parenteral.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para el resto de los participantes, y siempre y cuando se garantice que el cálculo de la nutrición parenteral y no se vea afectado por no contar con la altura y la superficie corporal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

	informático pág. 66 punto 2.	¿Se acepta?	
43	Relación de documentos a entregar en el acto de apertura de propuestas. Renglón 4.2 de las bases Técnicas Obligatorios para Afectan la Participación. Pág. 37,38, 40 y pág. 105, 106 y 107.	Se solicita atentamente a la convocante la corrección del consecutivo de los incisos ya que existe discrepancia con los solicitados en la relación de documentos y en el cuerpo de las bases DICE en la relación de documentos: g) Propuesta técnica h) Cumplimiento de normas i) Cumplimiento de registros sanitarios j) Carta de canje k) Licencias y permisos l) Curriculum vitae empresa Debe decir de acuerdo al cuerpo de las bases: a) Propuesta técnica b) Cumplimiento de normas c) Cumplimiento de registros sanitarios d) Carta de canje e) Licencias, permisos f) Curriculum vitae empresa. ¿Es correcto?	Es correcto siempre que se integren sus proposiciones con la información solicitada en las bases de la convocatoria los anexos y formatos de referencia, considerando los numerales 4.1.1., 4.1.2, 4.2 y 4.3. de las citadas bases.

2. INSUMOS MAR DE CORTÉS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN/ADMINISTRATIVAS

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la LICITACIÓN, pagina de referencia	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	Numeral 3.9 pagina 21 3.9. Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	¿Se solicita a la convocante nos aclare que si será motivo de descalificación el NO presentar la propuesta técnica y económica foliada, es correcto?	Es correcta su apreciación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

2	<p>Numeral 3.9 pagina 21 3.9.</p> <p>Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	<p>Se solicita a la convocante nos indique, si todos los documentos a presentar en la presente convocatoria deberán ser dirigidos a ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta la apreciación
---	--	---	----------------------------

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral de las especificaciones técnicas y página de referencia	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	4.2 Requisitos Técnicos Obligatorios que Afectan la Participación. Escrito firmado por el licitante o representante legal en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que los insumos objeto de la prestación de servicio, cuentan con los Registros Sanitario-emitidos por la COFEPRIS de conformidad con lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud con una vigencia de 5 años.	Solicitamos a la convocante que en caso de que los registros sanitarios encuentren en periodo de prórroga, se deberá de acompañar al sanitario, Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, Copia simple del formato de solicitud del Registro Sanitario sometido a prórroga expedido por la COFEPRIS, Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	Se acepta si ser limitante para el resto de los participantes.
2	2.2 Descripción genérica del servicio	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme, si las cantidades expresadas en las presentes bases, corresponden a cantidades mensuales.	Las cantidades señaladas representan la proyección de la necesidad del Organismo por el periodo a contratar.
3	Numeral 5 5. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	Se solicita a la convocante nos indique, a que se	Se refiere a la prestación del servicio y los insumos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN
PARENTERAL”

	<p>Inciso W Pagina 44. Encontrarse en estado de incumplimiento de algún pedido o contrato, o se acredite mala calidad como proveedor con el Gobierno de Jalisco o con la Federación.</p>	<p>refiere con mala calidad, ¿es respecto al servicio o los productos utilizados en el proceso de preparación? Además, para el caso de incumplimiento de contrato o pedido, se refiere a sanciones por parte de la SSA Jalisco, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>relacionados con este.</p>
--	--	---	-------------------------------

Una vez leídas las respuestas, se le da uso de la voz a los licitantes presentes en el acto, para que manifiesten si tiene alguna pregunta sobre las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE, quien en uso de la voz el representante del licitante Productos Hospitalarios, S.A. de CV, Irma Angelica Felipe Medel, señala si tener preguntas de las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE.

Por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 46 fracción I, último párrafo del Reglamento de la LEY, LA CONVOCANTE decreta un receso de 15 minutos para que los licitantes presentes y que presentaron escrito de interés en participar, presenten las preguntas a las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE, por lo que el presidente señala a los licitantes que la preguntas presentadas deberán versar sobre las respuestas de las preguntas inicialmente realizadas.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la CONVOCANTE para recibir preguntas en relación a las respuestas otorgadas, se procede dar contestación a los replanteamientos recibidos por el licitante como se detalla a continuación.

En uso de la Voz la C. Irma Angelica Felipe Medel, advierte dudas sobre el formato 20 Propuesta Económica, por lo que el presidente hace una referencia a dicho formato precisando que la CONVOCANTE hará una apreciación administrativa relacionada con la explicación detallada del Formato en referencia.

Acto seguido y de común acuerdo con los presentes, la CONVOCANTE con la finalidad de un mejor entendimiento de los requisitos solicitados en el formato 20 propuesta económica, hace la siguiente Precisión administrativa:

Se modifican el acomodo del FORMATO 20 Propuesta económica, con el objetivo de generar un mejor entendimiento en su integración en las proposiciones de los Licitantes que pretendan presentar libremente proposiciones en este procedimiento de licitación, quedando como se señalada en el ANEXO 1 (UNO) PRECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCANTE, adjunto al final de esta Acta.

Finalmente se reitera que para el presente procedimiento de contratación del “SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será de forma presencial, lo anterior con fundamento en el artículo 26 Bis fracción I de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO y a lo establecido en el numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁN LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN; por lo que no se aceptarán la entrega de proposiciones a través de paquetería o mensajería, así como también a través de medios electrónicos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer que el Acto de presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo de manera presencial el 26 de abril del 2021 a las 11:00 horas en el auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones del ORGANISMO un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

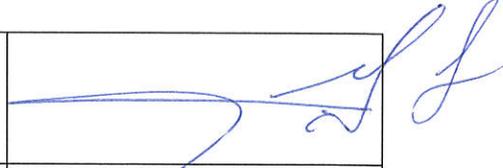
No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:31 horas, del día 15, del mes abril del año 2021. Esta Acta consta de 37 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
MTRO. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVIOS DE SALUD JALISCO	
L.P. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O. P. D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DRA. JANETT ALVARADO GONZÁLEZ	DIRECTORA MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO / ÁREA REQUIRENTE	
LIC. SALVADOR CARRILLO FLORES	REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO / ÁREA REQUIRENTE	
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

"SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL"

MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C. LUIS FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ.	PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE /PERSONA JURIDICA	NOMBRE DEL REPESENTANTE	FIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	IRMA ANGELICA FELIPE MEDEL	
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	CHRISTIAN ISAAC ACUÑA FIGUEROA	

OBSERVADOR ASISTENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE /PERSONA JURIDICA	NOMBRE DEL REPESENTANTE	FIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	ARTURO DAVID PELÁEZ LOZA	

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO 1 (UNO) PRECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCANTE

FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2021.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERV.	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL	Sumatoria de los importes mínimos de los ITEM o insumos para la prestación del servicio.	Sumatoria de los importes mínimos de los ITEM o insumos para la prestación del servicio.
SUBTOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO							
PARTIDA	UM	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	ML	ACETATO DE POTASIO	5	12.41			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA 914010985-E13-2021

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”

					SUBTOTAL		
					I.V.A.		
					TOTAL		

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen hasta la conclusión de la licitación y en caso de resultar adjudicado hasta la conclusión de la vigencia del contrato y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

El proveedor deberá adjuntar en impresión y digital el anexo de propuesta Económica.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo)

Hoja del anexo 1 de las Precisiones Administrativas de la Convocante, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional PRESENCIAL LA 914010985-E13-2021 “SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL”